

**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-016-2024**

Acta de Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases, relativa a la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **14:00 horas** del día **20 de agosto del 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, el **Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/202/2020 de fecha 06 de marzo del 2020; el **Lic Edgar Avalos Morales**, representante del **Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/00900/2024 de fecha 19 de agosto de 2024; el **Lcdo. Eduardo Martín Morgado Sinta** y **Lcdo. Ricardo Antonio Cinco Torres**, representantes de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, quienes se acreditan con oficio No. SSPC/CA/ARMYSG/TGZ/01324/2024 de fecha 19 de agosto de 2024; con el objeto de llevar a cabo el Diferimiento de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024**, relativa a la Adquisición de **Prendas de Protección para Seguridad Pública**; con cargo a los recursos del **Fondo VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74 de su Reglamento**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta licitación.

1.- Como primer punto. - Se informa que se presentó el siguiente licitante:

1.1.- El Competidor de Chiapas S.A. de C.V., representada por el **C. Pedro de Jesús López Ramos**, en su calidad de Representante Legal.

2.- Como segundo punto. - Se comunica por parte de la Convocante a los licitantes participantes en esta licitación, lo siguiente:

Que, debido a que el Organismo requirente aún se encuentra estructurando las respuestas a las preguntas realizadas por los licitantes, no fue posible culminarlas para la fecha inicialmente programada, en razón del cuestionamiento que se alude y la respuesta que se debe proveer, motivo por el cual, se procede a diferir el presente acto y los subsecuentes, de la siguiente manera:

Programado	Diferido
Junta de Aclaraciones a las Bases, inicialmente programado para el 20 de agosto de 2024, a las 14:00 horas.	Junta de Aclaraciones a las Bases, programado para el 21 de agosto de 2024, a las 14:00 horas.

Continuación del Acta de Diferimiento de la **Junta de Aclaraciones a las Bases** de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024**, relativa a la Adquisición de **"Prendas de Protección para Seguridad Pública"**, de fecha **20 de agosto de 2024**.

Programado	Diferido
Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, inicialmente programado para el <u>26 de agosto de 2024, a las 11:00 horas.</u>	Presentación de Proposiciones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, programado para el <u>27 de agosto de 2024, a las 11:00 horas.</u>
Apertura de Propuestas Económicas, inicialmente programado para el <u>28 de agosto de 2024, a las 11:00 horas</u>	Apertura de Propuestas Económicas, programado para el <u>29 de agosto de 2024, a las 11:00 horas</u>

Lo anterior, con sustento en el **punto 3.9.3** de las Bases, **Artículo 37, fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 del Reglamento**, que a la letra dicen:

Artículo 37, fracción XIV: *En la Licitación por Convocatoria Pública descrita en el artículo 18 fracción I de la Ley, el acto de presentación y apertura de propuestas será público y se llevará a cabo en dos etapas denominadas técnica y económica, pudiéndose realizar de manera electrónica, presencial o mixta, según sea el caso, en el lugar, fecha y hora que se estipulen en las bases de la licitación*

Artículo 60: *"La convocante podrá diferir por una sola vez cualquier acto del proceso de licitación, debiendo quedar asentado en el acta correspondiente, misma que se hará del conocimiento de los licitantes participantes a través de la publicación en los medios remotos de comunicación electrónica".*

Todos los actos de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en la **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Colonia Centro, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **14:30 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**

Mtro. Marcos Alberto Duque Hernández
Enlace "D" y representante

Continuación del Acta de Diferimiento de la **Junta de Aclaraciones a las Bases** de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024**, relativa a la Adquisición de "**Prendas de Protección para Seguridad Pública**", de fecha **20 de agosto de 2024**.

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



Lic Edgar Avalos Morales
Representante

Por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Lcdo. Eduardo Martín Morgado Sinta
Representante



Lcdo. Ricardo Antonio Cinco Torres
Representante

Por el Licitante:

C. Pedro de Jesús López Ramos
Representante Legal de **El Competidor de Chiapas S.A. de C.V.**



Firma



**Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial
No. LCPE-016-2024**

Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases, relativa a la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **14:00 horas** del día **21 de agosto del 2024**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, ubicada en **planta baja del interior de Palacio de Gobierno S/N, Col. Centro**, el **Lcdo. Naybe Gabriel Díaz Aguilar**, Enlace "D" y representante del **Lcdo. Francisco Rafael Fuentes Gutiérrez, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. OM/686/2020 de fecha 12 de octubre del 2020; el **Lic. Edgar Avalos Morales**, representante del **Lic. Enoch Cancino Pérez, Secretario de la Honestidad y Función Pública**, quien se acredita con oficio No. SHyFP/00900/2024 de fecha 19 de agosto de 2024; el **Lcdo. Eduardo Martín Morgado Sinta** y **Lcdo. Ricardo Antonio Cinco Torres**, representantes de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana**, quienes se acreditan con oficio No. SSPC/CA/ARMYSG/TGZ/01324/2024 de fecha 19 de agosto de 2024; con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024**, relativa a la Adquisición de **Prendas de Protección para Seguridad Pública**; con cargo a los recursos del **Fondo VII.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)** del **Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios**; de conformidad con lo establecido en los artículos **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **74** de su **Reglamento**, así como lo señalado en el punto **5.2** de las Bases de esta licitación.

1.- Como primer punto. - Se informa que se presentó el siguiente licitante:

1.1.- El Competidor de Chiapas S.A. de C.V., representada por el **C. Pedro de Jesús López Ramos**, en su calidad de Representante Legal.

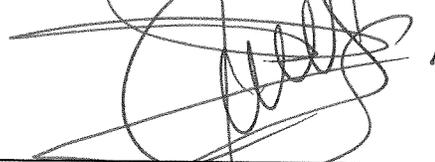
2.- Como segundo punto. - Se informa a los licitantes participantes en el presente procedimiento de licitación, que de conformidad con el oficio número SSYPC/CA/007032/2024, de fecha 20 de agosto del presente año, signado por el C. Antonio Torres Díaz, Coordinador de Administración de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante el cual solicitó ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, la cancelación del procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024 relativa a la Adquisición de Prendas de Protección para Seguridad Pública, con la finalidad de realizar algunas reconsideraciones en las especificaciones técnicas de los bienes que se solicitan, toda vez que pretender adicionarlas a las presentes Bases cambiarían significativamente la mayor parte de las características de los bienes requeridos, motivo por el cual el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo, con fundamento el artículo 43 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y al numeral 3.9.1. fracción III de las Bases que rigen este proceso licitatorio, procedió a cancelar la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024, mediante acuerdo número CAABMCSPE/9ª./EXT/001/2024 de fecha 21 de agosto de 2024.

3.- Como tercer punto. -Se informa a los licitantes participantes en el presente procedimiento, que de conformidad con lo expuesto en el punto anterior, no se da respuesta a las preguntas que fueron recibidas en tiempo y forma por los licitantes **El Competidor de Chiapas S.A de C.V., Comercializadora Diabesa S.A de C.V. y La Cumbre Proyectos S.A. de C.V.**, así como el licitante **Power Hit S.A. de C.V.** el cual no adjuntó copia del pago de recibo de las Bases, sin embargo se incorporan dichas preguntas en el expediente de la presente licitación para efectos administrativos.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante participante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los licitantes que hayan asistido y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **15:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



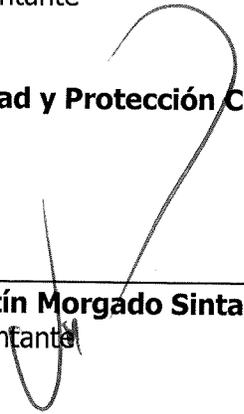
Lcdo. Naybe Gabriel Díaz Aguilar
Enlace "D" y representante

Por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



Lic. Edgar Avalos Morales
Representante

Por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana



Lcdo. Eduardo Martín Morgado Sinta
Representante

Continuación del Acta de la **Junta de Aclaraciones a las Bases** de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-016-2024**, relativa a la Adquisición de **Prendas de Protección para Seguridad Pública**, de fecha **21 de agosto de 2024**.

Lcdo. Ricardo Antonio Cinco Torres
Representante

Por el Licitante:

C. Pedro de Jesús López Ramos
Representante Legal de **El Competidor de Chiapas S.A. de C.V.**

Firma